



AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO,

10 SET. 2014

VISTOS:

- 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
b) las solicitudes que se adjuntan
c) Las facultades que me confiere la Ley
N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO N° 495 /

1. **CONCÉDASE**, feriado anual correspondientes al año 2012 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
RUTH CACERES ESPINOZA	15	15.09.2014 AL 07.10.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto Personal
- Alcaldía
- Sec Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- Personal



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE